

**Procedimiento de valoración y clasificación de productos**  
**Centro de Investigación y Creación**  
**Facultad de Artes y Humanidades**  
**Julio 2020**

Este documento consolida el procedimiento para la medición, valoración y clasificación de toda la producción de nuevo conocimiento de los profesores de la Facultad de Artes y Humanidades, tanto en investigación como en creación. Parte desde un principio de confianza entre colegas profesores de la Facultad, que a la vez se sustenta en la confianza que la Vicerrectoría de Investigación y Creación ha depositado en la Facultad en cuanto a la medición de la calidad de su producción.

Propone, principalmente, que sea cada profesor quien clasifique su producción, de acuerdo con todas las tablas disponibles (tanto en investigación como en creación). Esta auto-clasificación sería revisada y ratificada por los comités de investigación y creación de cada departamento. Para el caso de los profesores transversales de la Facultad, sería su comité quien se encargaría de esta revisión y ratificación.

Entendemos que los profesores pueden tener una producción variada que no se limite a su disciplina. Es por esto por lo que insistimos que todas las tablas están disponibles para todos los profesores de la Facultad. Así mismo, en caso de necesitar asesorías en el uso de una tabla específica, los profesores pueden acudir al comité de investigación y creación responsable de una tabla dada (o al representante al Comité CIC) para resolver las dudas que pueda tener.

**Procedimiento:**

Una vez al año,<sup>1</sup> el Centro de Investigación y Creación (CIC) liderará la valoración de la producción de nuevo conocimiento de toda la Facultad. Esto incluye toda la producción en creación, así como toda la producción en investigación. El CIC se apoyará en los comités de cada departamento (Arte, Historia del Arte, Humanidades y Literatura, Música y Ceper) así como en el comité de profesores de áreas transversales (Humanidades digitales, Patrimonio cultural, Artes escénicas) para esta labor. Los pasos serán los siguientes:

1. Para esta labor, es importante que cada profesor tenga actualizada su producción en Academia Uniandes con todos los productos del año que se valorará y clasificará.
2. El gestor de investigación del CIC exportará de la plataforma toda la producción del año a clasificar y le enviará a cada representante del comité CIC la lista específica de los

---

<sup>1</sup> La recopilación de esta información por parte del CIC se hará una vez al año. No obstante, cada Departamento está en plena libertad para hacerlo dos o más veces, según lo vea necesario por la cantidad de producción de su departamento y para facilitar sus procesos internos.

profesores de sus departamentos/área. Cada representante compartirá con sus profesores esta lista.

3. Los profesores se podrán apoyar en las tablas de valoración para clasificar sus productos. Recordamos que, como los profesores pueden tener más de un tipo de productos, pueden hacer uso de todas las tablas específicas para cada tipo de producción.
4. Una vez hecha la valoración y clasificación, los profesores envían sus productos clasificados al comité de su departamento (o comité de profesores transversales). Junto con los productos, es importante que el profesor presente todos los documentos de soporte que considere necesarios para el comité.
  - a. Tanto los profesores como los comités podrán consultar con sus colegas de otros departamentos en caso de requerir aclaraciones sobre una tabla dada y sus puntajes.
5. Cada comité revisará los productos que recibe y ratificará las letras que el profesor presenta, o recomendará nuevas clasificaciones.
6. Una vez hecha la revisión, el representante al CIC entregará la tabla con los productos valorados y clasificados al director y el gestor de investigación.
7. El gestor de investigación, con base en la tabla, asignará las letras correspondientes a cada producto del año valorado en la plataforma Academia Uniandes.